

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS,**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 4º ESO**

Bloque de contenido	Porcentaje asignado al bloque	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1 Comunicación oral	10%	<ul style="list-style-type: none">- Desarrolla la capacidad de comprensión oral y lectora a través de la lectura de textos de diferentes usos. El diálogo.- -Conoce y usa progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.- -Conoce y usa las estrategias necesarias para hablar en público: exposición oral, debate, coloquio. Aplica las normas básicas que regulan la comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita	20%	<ul style="list-style-type: none">- Comprende textos de distinto tipo que se evaluará a través de resúmenes, redacción de pruebas escritas, comentario de texto, etc.- Expresión correcta: sabe elaborar resúmenes y esquemas de exposiciones orales y escritas, utilizando la lengua con corrección y propiedad.- Distingue las distintas formas de elocución: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación, y sus características.- Crea textos de los distintos tipos de, elocución de acuerdo con las estructuras y procedimientos característicos de cada uno de ellos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	35%	<ul style="list-style-type: none">- Identifica los mecanismos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis etc.- Reconoce las características de las diferentes clases de palabras o categorías gramaticales, y sabe identificarlas y analizarlas morfológicamente.- Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas de dificultad adecuada a su nivel.- Identifica los mecanismos de cohesión de un texto.
Bloque 4. Educación literaria	35%	<ul style="list-style-type: none">- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XIX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.- Analiza textos literarios de las épocas estudiadas. (Siglos XIX y XX): Interpreta de manera crítica fragmentos significativos, reconociendo las ideas que manifiestan y los aspectos formales.- Diferencia los géneros literarios y los identifica en fragmentos literarios concretos.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL LIBRO POR EVALUACIONES

1ª Evaluación: unidades 1, 2 y 3

2ª Evaluación: unidades 4, 5 y 6

3ª Evaluación: unidades 7, 8 y 9

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas objetivas de evaluación.
- Observación directa en el aula.
- Seguimiento de las actividades en el cuaderno del alumno.
- Anotaciones en el registro del profesor del desarrollo de las cuatro habilidades básicas: comprensión oral, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A.- La asimilación de las habilidades básicas, como son la comprensión lectora –oral y escrita-, la escritura de textos adecuados a su nivel con corrección, el hábito de trabajo en clase y en casa, la actitud positiva hacia los demás componentes de la comunidad educativa, etc., se valorarán en un 30 % de la nota de la evaluación. En relación con esto se valorará

-La participación, trabajo y actitud del alumno en clase.

-El cuaderno, que permite observar el nivel de expresión escrita, la ortografía, la revisión y corrección de sus trabajos de clase y de casa.

-Las lecturas obligatorias y los ejercicios que sobre ellas el profesor proponga.

B.- El 70 % restante de la nota se deberá a la evaluación de los conocimientos que el alumno haya aprendido, lo que se comprobará a través de pruebas escritas. Éstas constarán de una parte práctica y otra teórica.

En cuanto a la ortografía:

-Cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos de la calificación obtenida.

-Cada diez acentos se rebajará un punto.

- Para aplicar estos criterios, será necesario que en cualquiera de estos dos apartados se alcance la nota de 3, teniendo en cuenta que cada apartado será calificado sobre 10.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Medidas de recuperación durante el curso.

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos en la evaluación trimestral podrán recuperar de acuerdo con los siguientes criterios: la lengua será objeto de una evaluación continua, por lo cual en la 2ª evaluación se podrá recuperar la materia de la 1ª y en la 3ª evaluación se podrá recuperar la materia de la 1ª y la 2ª.

En cuanto a la literatura, el profesor podrá señalar pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado alguna cuando lo crea conveniente.

Recuperación de los alumnos que tengan la lengua de PENDIENTE de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que estén matriculados en 4º y tengan pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores, realizarán actividades o pruebas escritas que responderán a las indicaciones dadas por el profesor con el que cursaron dicha materia, si no tuviéramos esa información lo hará el profesor que imparte la asignatura en 4º. Las pruebas estarán basadas en los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación señalados en la Programación. El Departamento podrá proponer en mayo un examen global para aquellos alumnos que no hayan podido superar la asignatura pendiente en los trimestres anteriores, de acuerdo con las valoraciones que haga el profesor que imparte la asignatura a esos alumnos.

Medidas de recuperación de los alumnos que no alcancen los objetivos mínimos en junio.

Para los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación de junio, al final de curso, el profesor les recordará los criterios y contenidos mínimos para la prueba de septiembre.

-En las convocatorias extraordinarias- , *será obligatorio haber entregado* los ejercicios propuestos por el profesor para poder ser calificado el examen, **del cual procederá la nota. En septiembre no se realiza la evaluación del Bloque 1: comunicación oral.**